

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 ets.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—Viernes.—San Pedro Regalado, confesor; Santa Gliceria, mártir romana, y San Mucio, presbítero y mártir.

Se reza de la Dedicación y Consagración de nuestra Santa Basílica Catedral y otras iglesias de la diócesis, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

Clerecía.—Los mismos cultos.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Con este título acaba de aparecer en Bélgica un magnífico estudio, debido á la doctísima pluma del Rvdo. Padre Martín. En obsequio á nuestros lectores vamos á traducir las conclusiones finales del libro en la parte que atañe á los obreros. Otro día publicaremos, Dios mediante, la parte referente á los patronos. Creemos que nuestros lectores verán con gusto que les demos á conocer este hermoso trabajo.

La cuestión social, más que económica, viene á ser una cuestión religiosa. Por esta razón, el Papa Leon XIII, no obstante reclamar la acción de los poderes públicos y de los ciudadanos todos en pro de la causa de los obreros, afirma con la mayor energía la esterilidad de todos los esfuerzos que se hagan en este sentido sin el concurso de la Iglesia. Esta, claro está que no tiene por fin inmediato proporcionar á sus hijos el bienestar material; pero como la observancia del Decálogo es condición ineludible para la consecución de éste, de aquí que sin el auxilio de la Iglesia, fiel guardadora de la ley, las aspiraciones de pacificación social y de bienestar individual no son más que vanos ensueños.

Hé aquí lo que decía el Cardenal Manning en uno de sus comentarios á la Encíclica pontificia: «Una razón poderosísima en favor de la intervención de la Iglesia en la cuestión social... es esta: que ella sola es la que comprende cuáles son las necesidades de la vida del alma y las de la vida del cuerpo. A ningún hombre es dado ultrajar impunemente esta dignidad humana, que no es sino una preparación para la vida celestial y eterna. El hombre hace una cosa que está fuera de la órbita de sus atribuciones, cuando se somete á una dominación de naturaleza propia para separarlo del fin á que fué destinado por su Criador. El hombre no puede someter su alma á la servidumbre, porque no se trata aquí de sus derechos, sino de los derechos del mismo Dios. Por esta razón ningún hombre tiene

derecho para obligarse por un contrato á trabajar durante un número tan crecido de horas que le sea imposible atender al cumplimiento de los fines de la vida cristiana y humana. De aquí procede la obligación de dar de mano á todo trabajo los días festivos. De aquí, que una labor de diez y seis ó diez y ocho horas diarias, sea contraria á los preceptos de la ley natural y de la ley cristiana. Tal estado de cosas es consecuencia de la ambición del obrero y de la avaricia del patrono. Y esta es la razón de que sean dignas de severísimas censuras muchas de nuestras industrias, bajo cuya insupportable esclavitud han venido sufriendo hasta ahora en silencio tantos de nuestros hermanos.»

La Iglesia empieza por enseñar al obrero dos principios, de los que deben surgir, de una parte la resignación y de otra la armonía. El primero, es que el hombre está obligado á aceptar con paciencia la condición en que la Providencia divina lo haya colocado. El segundo es que los ricos y los pobres han sido destinados por Dios, no á combatir en guerra inacabable, sino á vivir en unión estrechísima. Esta doctrina implica la ley de las desigualdades, y entraña una concepción de la vida bastante más elevada que todas las enseñanzas de la pura filosofía y del libre pensamiento.

«Cuando abandonemos esta vida, dice la Encíclica de Su Santidad, es cuando verdaderamente empezaremos á vivir; esta verdad que la misma naturaleza nos enseña, es un dogma cristiano sobre el cual se basa toda la economía de la Religión. Dios no nos ha criado para estas cosas frágiles y caducas, sino para la posesión de un bien celestial y eterno; este mundo es tan sólo un destierro pasajero. Que abundeis, pues, en medios de fortuna, ó que os veais privados de ellos, poco importa para la eterna bienaventuranza.» Esta es, podemos decir, la única igualdad verdaderamente necesaria.

La abnegación va desapareciendo; aquel obrero antiguo, fiel durante largos años al mismo patrono, así en los prósperos como en los adversos días, es ya casi una figura legendaria. Nuestras costumbres contribuyen á acentuar esta división y á hacer más vivo en el corazón del pobre el sentimiento de la injusticia con que se le trata. Hace poco tiempo, en las grandes capitales, como sucede todavía en las ciudades de segundo orden, se hallaban más aproximados los

diversos elementos sociales. Burgueses y obreros habitaban en los mismos barrios, en las mismas casas. Se encontraban con frecuencia en las escaleras, tenían por fuerza que saludarse, y este contacto continuo creaba entre ellos, por lo menos, relaciones de cortesía. Ya no hay nada de esto. Barrios lujosos y barrios de obreros. Al obrero y al pobre se les quiere relegar á lo lejos, como si su presencia turbara á los dichosos de la tierra y fuera una mancha en medio de los maravillosos esplendores de la civilización moderna. Se ha creado la ciudad obrera, para evitar á la ciudad burguesa la aglomeración del pueblo trabajador; y el contraste se ha hecho, naturalmente, más irritante y más cruel que lo era cuando el pobre, para subir á su humilde vivienda, tenía que pasar necesariamente por la puerta de la morada del rico.

De este modo, el alejamiento ha engendrado la desconfianza. Esta desconfianza se ha manifestado y sigue manifestándose en la tendencia á la constitución de sindicatos antagónicos; patronos de un lado, obreros de otro. Los sindicatos mixtos parecen repugnar á los trabajadores. En 1889, de 2.322 sindicatos establecidos en Francia, sólo eran mixtos 69. Sólo la caridad cristiana puede poner término á este horrible antagonismo. La justicia humana, la fraternidad, las aspiraciones filantrópicas, son impotentes para restablecer en el mundo moderno la perdida armonía; armonía á cuyo restablecimiento está íntimamente ligado el porvenir de la humanidad.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 11 de Mayo de 1892.

Los Astilleros

Mucha gente en el Salón de Conferencias del Congreso, pero pocas noticias. Las comisiones no se han reunido ni se anuncia nada para hoy que merezca la pena de ser referido.

En la sesión del Congreso está hablando el Sr. Nocedal en el momento de escribir estas líneas, quien ha repetido los puntos que abrazaban las preguntas hechas por el Sr. Obispo de Salamanca en el Senado en la sesión de ayer.

Esperaba hasta ver si el Sr. Cos-Gayón contestaba; pero es muy tarde y el debate va para largo.

En el Salón de Conferencias se ha hablado principalmente de la cuestión de los Astilleros, siendo probable que el Gobierno celebre Consejo de Ministros tan pronto como conozca el informe del Consejo de Estado.

Entre los Sres. Rivas y Palmer hay corrientes de conciliación, sin duda

con la esperanza de volver á conseguir del gobierno un nuevo contrato; pero me parece que están verdes.

El primero sigue diciendo que va á provocar el debate en el Congreso, pero no señala día ni hay quien espere que se realice su promesa.

Consejo de Marina

El Consejo Superior de la Marina, presidido por el Ministro, ha acordado que inmediatamente el gobierno apruebe en Consejo de Ministros el fallo del Tribunal de lo Contencioso recaído en el asunto de los astilleros del Nervión, se proceda á la incautación de éstos, y que el lunes ó martes próximo den comienzo los trabajos propios de la incautación, siendo el primero el de hacerse un inventario de todo lo que existe en dichos astilleros.

Tratados de comercio

Mal andan las negociaciones para los nuevos tratados.

Según se dice, se han roto las que se seguían con Inglaterra, si no definitivamente, por lo menos se han suspendido por tiempo indeterminado, sin duda para dar lugar á otros conciertos entre Inglaterra y Alemania é Italia, cuyo resultado necesitan conocer para negociar con España.

En los círculos políticos se aseguraba también esta tarde que no era exacto nada de lo dicho sobre apertura de negociaciones encaminadas á concertar un tratado de comercio entre Francia y España.

Situación de Cuba

El comité económico de la isla de Cuba ha recibido una nueva exposición del comité central cubano que representa todas las sociedades económicas de aquella isla, formulando varias conclusiones, entre ellas pidiendo que se salve la crisis económica monetaria, y que se cumpla por los comisionados el expediente relativo á la reforma arancelaria.

Piden además, que de la contestación del Ministro á quien se le ha entregado esta tarde la citada exposición, se les dé conocimiento por cable.

Los diputados por Cuba se han reunido en el Congreso, ocupándose de asuntos de interés para la isla.

Ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código de comercio informó esta tarde á favor de la reforma, el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil Sr. Alonso Martínez.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de ayer.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Becerro de Bengoa y conde de Vilana presentan exposiciones.

El Sr. Salvador y Rodríguez presenta una instancia de los agricultores de Logroño y de la Rioja alavesa relativa á la reforma arancelaria.

El Sr. Calderón Ozores, después de presentar una exposición, se queja de que la compañía de ferrocarriles del Norte haya suprimido desde el 18 de Abril los trenes mixtos rápidos que servían para el transporte de ganados de Galicia y pregunta si el gobierno está dispuesto á hacer que se restablezca en servicio.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece recomendar el ruego al de Fomento.

El Sr. Palma ruega al gobierno que se fije en la propuesta hecha por el Consejo de administración del Monte de piedad y Caja de ahorros de Madrid para cubrir la vacante de Director de este establecimiento, porque cree que si se establece el precedente de designar á persona del propio Consejo, habrá de influir el ejemplo en los demás establecimientos análogos de España, en desprestigio de esta institución.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que esa es una cuestión de régimen interior del Monte, en la cual no interviene el Gobierno.

El Sr. Vallés y Ribot: ¿Entiende el Gobierno que el Real decreto de 3 de Mayo actual está de perfecto acuerdo con las disposiciones de la ley provincial vigente y que en ese decreto no se hace más que ampliarlas y aclararlas?

¿Qué motivos poderosos ha tenido el Sr. Ministro de la Gobernación para dictar esas reglas que en gran parte son la derogación de la ley provincial, cuando podía, estando abiertas las Cortes, haber venido aquí á proponer esas reformas?

El Sr. Ministro de la Gobernación: El Gobierno al dictar su decreto, ha hecho uso de la facultad que le concede el art. 54 de la Constitución y no se me podrá citar concretamente la infracción de ley de que se me acusa.

El objeto de ese decreto ha sido el de atender á las excitaciones de la opinión que clama contra los abusos de la administración provincial.

El Sr. Vallés y Ribot: Las afirmaciones del Sr. Ministro de la Gobernación acerca de los organismos provinciales, negándoles atribuciones propias, ponen al Ministro de la Gobernación en perfecto acuerdo con Bakunim el anarquista entre los anarquistas.

La minoría republicana presentará mañana una proposición incidental sobre el citado decreto.

(El Sr. Nocedal se acerca al banco azul á hablar con un ministro y tropezando en la alfombra tiene que agarrarse al banco para no caer, quedando de rodillas delante del gobierno. Risas).

El Sr. González Chermá censura que se permitan talleres en los establecimientos penales y de beneficencia con perjuicio de la industria.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el gobierno no puede oponerse á eso.

El Sr. Nocedal recuerda los documentos que tiene pedidos al Ministro de la Guerra y la interpelación que tiene anunciada sobre las irreverencias de que fué víctima el Sr. Arzobispo de Santiago en la Coruña, cuando la peregrinación de la Pastoriza y después los escándalos de la manifestación en Huesca contra el señor Obispo de la diócesis.

Resulta ahora que los tribunales de la Coruña han absuelto á los procesados y les han devuelto los pitos (risas).

¿Qué juicio forma, en vista de esto, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia del estado social en que vivimos?

Sobre estos extremos, anuncia una interpelación al Gobierno de Su Majestad, para lo cual me acerqué al Sr. Ministro de Gracia y Justicia con objeto de prevenirle, y ya ve Su Señoría que no puedo acercarme al banco azul sin tropezar (risas).

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece señalar día para la interpelación.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Si el Sr. Nocedal no hubiera tenido en su vida más tropiezos que el de esta tarde, se podía dar por contento (Risas).

Dice que los Tribunales de la Coruña habrán fallado con arreglo á la ley.

El Sr. Ballesteros denuncia la disolución por fuerza armada de una sociedad legalmente constituida en Barcelona y pide que se exija responsabilidad por el hecho.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No conozco el suceso y me informaré.

El Sr. Arias Miranda anuncia que la minoría liberal intervendrá en el debate contra el decreto sobre administración provincial.

Orden del día

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley reformando en parte la de relaciones de ambas Cámaras y otra de carreteras.

Presupuestos

Sin debate se aprueban los capítulos 12 al 15 inclusive, después de ser desechadas en votación ordinaria varias enmiendas del Sr. Nocedal.

Se desecha sin discusión otra al capítulo 16 del mismo diputado.

El Sr. Nocedal apoya después otra enmienda al artículo 2.º del mismo capítulo, proponiendo que se eleve á la suma de 500.000 pesetas la consignación para construcción y reparación de templos.

SENADO

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos y se aprueba el acta.

El Sr. Cuesta y Santiago pregunta si es cierto que los franceses van á construir en el Retiro, con motivo del centenario de Colón, un edificio para exponer sus productos coloniales, por los que no pagarán derechos á su entrada sino en el mismo Retiro.

Y como esto ha de redundar en perjuicio de los productos españoles, espera del Gobierno una explicación satisfactoria.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que el Gobierno tendrá en cuenta las manifestaciones del Sr. Cuesta y Santiago.

El Sr. Maluquer pregunta al señor Ministro de la Guerra si está dispuesto á que se hagan las obras de defensa necesarias en la frontera, en la provincia de Lérida, sin las cuales no puede construirse la vía férrea del Noguera-Pallaresa.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que ha dado ya las órdenes oportunas al Capitán general de aquel distrito para que nombre una Comisión que estudie los proyectos de esas obras.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de escasa importancia concediendo ferrocarriles y carreteras y continúa el debate sobre el proyecto de ley elevando las tarifas de ferrocarriles.

Los Sres. Parga y Conde de Esteban Collantes rectifican.

El Sr. Marqués de Villamejor habla después para alusiones, y le contesta el Sr. Conde de Esteban Collantes.

RECORTES

¡Pero qué gracioso es el emborrador!

Ayer se entretuvo en hacer chistes. Sin duda porque las groserías no le dan resultado.

Ni se lo darán tampoco sus agudezas.

Porque no tienen punta.

* *

Allá va la primera muestra:

«Noticias importantes que da EL CRITERIO á sus lectores.

Que la cebada se vendió el otro día á 20 reales fanega, el centeno á 27 y la algarroba á 21.

¡Que aproveche!»

Gracias, soberbio gañan.

(Diselo á tu amigo Pi).

Nos quedamos con el pan

Y la paja es para tí.

* *

Segunda gracia:

«El otro día nos llamamos á propósito de un milagro que hizo una media de Pio IX, según nos contaba EL CRITERIO.

Pero anteayer lo vuelve á repetir.

Y francamente, ya tanta media y media usada y rebajada de servicio por vieja, fastidia.

Y sobre todo huele mal.»

¡Vaya, hombre! perdona la repetición

Y tápate las narices.

Pero, oye: las medias no hacen milagros.

No los hacen, hombre, no los hacen.

Para que lo sepas:

¿Sabes querido lector

Qué milagro ha sucedido?

Pues que ya está convertido...

¿Quién? El emborrador.

* *

El día 14 se presentarán los chicos de La Democracia ante el Juzgado municipal.

No voluntariamente.

Si no por virtud de demanda entablada por nuestro compañero el señor Cardenal.

A quien han injuriado gravemente. Escondidos, por supuesto, tras de las columnas del papel.

Porque, lo que es cara á cara..... nones.

Son muy valientes los muchachos.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer en nuestro municipio ofreció escaso interés.

La presidió el Sr. García Polo, asistiendo á ella nueve señores Concejales.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Comenzada la lectura del despacho ordinario, fueron aprobados sin discusión los asuntos siguientes:

Varias solicitudes pidiendo préstamos del Pósito la Tierra.

Otra ídem de Eustaquio Blas Hernández pidiendo la concesión de una parcela de terreno al sitio del paseo de San Vicente.

Otra de D. Manuel Fernández pidiendo licencia para reconstruir la fachada de una panera que posee en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 5.

Otra de D. Manuel Villalba, que la pide para reconstruir también la fachada de su casa, número 9 de la calle de Traviesa.

Otra de D. Fabián Mediero para revocar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle del Rodillo, número 4.

Otra de D. Calixto Tobés para hacer igual obra que el anterior en la fachada de su casa de la calle de Fonseca, sin número.

Otra de D. Joaquín Agudo que pide autorización para colocar una caseta merendero en el Soto Muñiz.

Otra de D. Leandro Guerra que la pide para instalar en el mismo sitio columpios giratorios.

Otra de algunos vecinos de las calles de la Rua y Corrales, interesando la desaparición de un kiosco que existe á la entrada de la segunda de dichas calles.

Otra de D. David Mangas pidiendo licencia para construir un horno en un coral de su casa número 2 de la calle de la Asadería.

Pliego de condiciones para subastar el arrendamiento de la cobranza del arbitrio de los puestos públicos en el local del Teso de la feria.

Otro íd. id. para aprovechamiento del producto del barrido de las calles.

Se acordó quedara sobre la mesa el programa y presupuesto de festejos formado por la comisión del ramo para los que han de tener lugar durante los días de la nueva feria de Junio.

Pasarán después á informe de la Comisión respectiva varias solicitudes.

Se concedieron dos meses de licencia al teniente Alcalde Sr. Núñez.

Se acordó prorrogar por cinco años el arriendo de los locales de propios de la Corporación.

Se autorizó á la alcaldía para pagar á los escribientes temporales empleados en los trabajos de formación del censo electoral.

El Sr. Veira solicitó quince días de licencia que le fueron concedidos.

El Sr. Robles reclamó de la presidencia se dieran las órdenes oportunas para que se limpiara la calle de Serranos de los muchos escombros que hoy tiene.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 5 de Julio se proceda á la elección de dos diputados á Cortes en el distrito de Córdoba.

—Real orden resolviendo como en el mismo se propone un expediente relativo á lo que debe de hacerse con las cuentas municipales que no se hallen ajustadas en su forma á la modelación publicada por la Dirección general.

—Otra aprobando definitivamente los itinerarios de trenes correos del mediodía de España.

Fomento.—Real decreto concediendo honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, á D. Manuel María de Arriola.

—Real orden anunciando á concurso la cátedra de lengua hebrea de la Universidad de Salamanca, dotada con 3.500 pesetas, que puede solicitarse antes del 3 de Junio.

NOTICIAS

De interés general

Se halla en Lisboa el exministro español señor Moret y Prendergast ocupándose de varios asuntos relacionados con la compañía de los ferrocarriles de S. F. P.

Asegura hoy un colega portugués en uno de sus telegramas que la enfermedad del Carcenal Carlos de Lavigerie se ha agravado bastante.

Lo de Coimbra.—Una comisión de estudiantes de la Universidad de Coimbra celebró días pasados una conferencia en Lisboa con el Ministro del Reino en la cual los escolares pidieron al Consejo de la corona la dimisión del Rector, del comisario de policía y del consejo de la Universidad por juzgar á estas tres autoridades como incompatibles con la escuela citada.

El gobierno portugués parece ser que no ha accedido á estas pretensiones.

Los estudiantes de Lisboa han celebrado una gran reunión para protestar de las violencias de que han sido víctimas sus compañeros de Coimbra.

Han pronunciado en ellas entusiastas discursos los alumnos señores Vaz de Machado y Esteban de Vasconcellos.

En una alcantarilla de La Bisbal (Gerona), un peón caminero encontró dos bultos envueltos en tela, y que contenían los restos mutilados de un hombre, que por el examen que de aquéllos se hizo, podría tener unos treinta años.

Sobre los restos se había echado cal viva, con objeto, sin duda, de evitar que al descomponerse pudiesen ser descubiertos por el hedor que exhalasen.

Se presume que hace tiempo que debió cometerse este crimen. De quienes sean el interfecto y los criminales, no hay por ahora el menor indicio.

En la exposición de Chicago, el Estado de Michigan exhibirá 500 modelos en cera de los frutos que se producen en aquel Estado, que serán preparados por una mujer de Kalamazoo.

Un despacho de Roma dice que mañana viernes celebrará Su Santidad el Papa una solemne audiencia con el Eminentísimo Cardenal Patriarca de Lisboa.

Dicen de Córdoba que entre las estaciones Villanueva de la Reina y Ezpelay ha habido un gran desprendimiento de tierras que obligará hacer trasbordo á los trenes de Madrid.

La policía de Lieja parece que continúa haciendo gran número de pri-

siones en los individuos pertenecientes al partido anarquista y complicados en los sucesos del 1.º de Mayo último.

Según dice *L'Univers*, la salud del Cardenal Lavigerie, sin ofrecer peligro inminente, es bastante delicada á consecuencia de un ataque de parálisis reumática.

Rogamos á Dios que conserve, para bien de la Iglesia, al eminente Prelado.

Las asociaciones de obreros en Alemania han tomado gran incremento desde la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*.

Hoy se cuentan unas 258 que reúnen más de 60.000 obreros, y colectivamente han dirigido á Su Santidad un mensaje en que hacen protesta ferviente de su catolicismo acendrado y de su adhesión á la Santa Sede.

Le *Reichszeitung*, de Bonn, dice que León XIII ha contestado en términos muy cordiales á dicho mensaje de los obreros de Alemania.

Nuestro colega *La Cámara Agrícola* de Alba asegura que muy en breve se pondrá en explotación la parte de la línea transversal comprendida entre las estaciones de Plasencia y Hervás.

El padre del desgraciado montañés á quien mató el cabo Bezares, ajusticiado en Miranda, ha muerto á consecuencia del dolor que le produjo la desgracia, y la madre se ha vuelto loca.

Dios tenga misericordia de ambos.

Ha quedado ultimado el tratado con Holanda, y pronto se terminará el de Suecia, á pesar de cerrar nuestra frontera á sus alcoholes.

El Jardín zoológico de Londres es un establecimiento bastante costoso: los salarios á los empleados ascienden á 5.500 libras esterlinas al año. El alimento para los animales, á 3.600 libras; los gastos de *menagerie*, á 3.200; visitaron el año anterior dicho Jardín unas 700.000 personas, que pagaron de entrada 15.000 libras, las cuales dejaron, después de cubiertos los gastos, un beneficio de 3.000 libras.

Poco mas ó menos podríamos decir del que el ayuntamiento de Madrid tiene en el Retiro.

En Ciudad-Real parece que días pasados se produjo una gran alarma con motivo de unos treinta y tantos casos de cólicos con síntomas muy violentos.

Ayer tarde tramaron una fuerte disputa dos arrieros en la carretera de Béjar, concluyéndola á bofetadas.

Los contendientes fueron separados por unos mozos de labranza que acertaron á pasar por el lugar de la ocurrencia cuando los citados se estaban jaleando.

Bajo el título de *Los más ilustres cautivos*, acaba de publicarse en París una obra de gran importancia, cuyo autor es el R. P. Calixto de la Providencia, religioso trinitario.

En dicha obra se refieren los actos históricos realizados por los cristianos reducidos á esclavitud por los hijos de Mahoma.

Pronto se expondrá en las librerías españolas el libro citado.

El martes fué encontrado en la escalera de la Bolsa de Barcelona un gran petardo con la mecha encendida.

Hacia poco tiempo que habían entrado los bolsistas en el salón de contrataciones.

El portero de la Bolsa fué quien vió el petardo con la mecha encendida, que, afortunadamente, pudo apagarlo, evitando la explosión.

Este hecho ha causado gran alarma entre los bolsistas.

El petardo ha sido entregado á las autoridades, quienes practican activas diligencias para descubrir á los autores del atentado.

Las pérdidas ocasionadas por la última huelga de los portadores de carbón en Londres se han calculado en 20.000 libras esterlinas.

Los mineros de la compañía *Forest of Dean*, en número de 5000 han abandonado los trabajos, según refiere la prensa londonense.

Encomiando las excelencias de la policía inglesa dice un periódico que las fuerzas de dicho cuerpo se elevan á 37.590 hombres; éstos son: *police-ment* simples, 30.000; de policía secreta, 611; 3890 son sargentos; 1.543 inspectores; 530 superintendentes, y 160 jefes de distrito.

En Nápoles, dice hoy un diario que se llevarán á cabo en la próxima semana las experiencias del nuevo buque submarino inventado recientemente por el Inspector en jefe del servicio naval de aquel departamento.

Entre los objetos que Su Santidad piensa enviar á la Exposición colombina de Génova se citan los siguientes: Maderas y minerales del Brasil. Una boa de la Guyana francesa. Una cabeza de reno del alto Canadá. Tortugas y magníficas colecciones de insectos americanos. Huesos de mastodonte, tapices de plumas, obras de coco, modelos de trajes de muchas regiones, del Nuevo Mundo. Modelos de canoas. Instrumentos de música, armas ofensivas y defensivas y multitud de objetos de difícil clasificación, pero de gran valor etnológico y arqueológico. Es indudable que los primeros colectores de los mismos fueron misioneros que volvieron á Roma como el César de quien nos habla Virgilio, *cargados de los despojos de Oriente y Occidente*.

Uno de estos días saldrá de Lisboa con dirección á España la señora condesa de Paris.

El diario portugués que da hoy la noticia dice que S. A. será fácil que haga su viaje por Salamanca.

No sabemos la verdad que la noticia tenga.

Para el día 12 del actual anuncian los ayuntamientos de Cespedosa, Fuenteguinaldo y Lumbrales la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

El tipo marcado para tomar parte en la de este último pueblo es el de 12.746'20 pesetas.

Se ha concedido autorización al alcalde de Ciudad-Rodrigo para que en los días 27 y 28 del presente se celebren en la mencionada ciudad dos corridas de toros.

Para los maestros.—Por creerla de interés para los opositores á escuelas de primera enseñanza, á continuación publicamos la R. O. de fecha 30 de Abril comunicada hoy al rectorado de la Universidad en contestación á la consulta elevada há poco tiempo por este centro al ministerio del ramo.

La parte dispositiva de la misma dice así:

1.º El ejercicio oral en las oposiciones á escuelas de primera enseñanza y sus auxiliares, será objeto de una votación análoga á la establecida para el escrito en el artículo 56 del reglamento de 7 Diciembre de 1888.

2.º Los opositores aprobados en el ejercicio escrito y en el oral, tendrán derecho siempre á la calificación definitiva del artículo 59 ya citado, y la mayor ó menor aptitud demostrada en el ejercicio práctico no surtirá más efecto que el de modificar, en su caso, el orden de mérito relativo alcanzado por consecuencia de los ejercicios anteriores.

Al efecto cada día de los determinados á este ejercicio se hará la calificación con las notas sobresaliente, aprobado ó no aprobado de los opositores que lo hubieren terminado durante la sesión, y al final de la misma el presidente publicará en voz alta el resultado de la votación, declarando aptos para prepararse al ejercicio práctico á los que hubiesen obtenido alguna de las dos notas.»

Trasladada esta R. O. ya á los tribunales de oposiciones que están actuando en esta Universidad, los ejercitantes de las mismas se someterán á todo lo dispuesto en ella.

En Sevilla ha sido confirmado recientemente por el señor Arzobispo de aquella archidiócesis un personaje inglés, secretario del Museo Arqueológico de Londres, encargado de la sección de Egipto, en cuya historia, tanto política como religiosa y artística, es versadísimo.

Tiene treinta y dos años, pertenece á una distinguida familia, y su conversión ha sido debida, después de á la gracia de Dios, á la buena fé con que ha procurado buscar la dirección de celosísimos y sabios catequistas, como lo son los Padres de la Compañía de Jesús.

Los nombres que ha optado por llevar, y que recibió en los Santos Sacramentos que se le han administrado, son los de Basilio y Tomás.

De la localidad

El próximo domingo á las cho de la mañana tendrá lugar en la parroquia del Carmen la primera comunión de niños de la misma.

Vacante.—El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Tuy, publica un nuevo edicto convocando á oposición para el beneficio de tenor de la Catedral de aquella ciudad, con plazo de treinta días, que termina el 5 de Junio próximo.

En nuestra Santa Basilica se halla también vacante un beneficio de salmista.

Los agentes de vigilancia condujeron esta mañana á la Casa de Hospicio á un asilado que hace algunos días se había fugado de dicho establecimiento benéfico.

La Dirección general de Administración local ha devuelto hoy al Gobernador civil los presupuestos de la Diputación para que se introduzcan en ellos las reformas que marca el Real decreto de fecha 3 de Abril.

A este fin el Gobernador ha convocado á la corporación citada para que en sesión extraordinaria conozca de este asunto.

En el juzgado de instrucción de la capital se celebrará el día 11 del próximo mes la venta en remate público de varias fincas procedentes de embargo.

La Guardia civil ha denunciado por corta de leña al vecino de Gallegos de Solmirón José Andrés Iglesias.

En Villarino se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea, habiendo fallecido varias personas por consecuencia de esta enfermedad.

En la tenencia alcaldía han sido hoy impuestas por el señor Cáceres 50 pesetas de multa.

Anoche fué llevado á la prevención por producir un fuerte alboroto en la vía pública, un adorador del dios Baco.

A las cinco de la tarde de ayer falleció en esta capital el Sr. D. José Vicente Iglesias.

Enviamos á su familia el pésame, rogando á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado en sus oraciones, como nosotros lo hacemos.—R. I. P.

En honor á San Isidro, el domingo á las diez de la mañana se celebrará solemne misa minerva en la iglesia de la Magdalena.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital, los cadáveres de María Alvarez, Hermenegildo Pacheco, Lucio Diaz y Celedonio Juan Juan.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

CONGRESO

Madrid 12.—Última hora de la sesión. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Nocedal, abarcando esta respuesta los puntos que comprendían las preguntas formuladas por el Sr. Obispo de Salamanca en el Senado.

Dijo, que el gobierno había atendido en la medida que consentía el presupuesto á la reparación de templos asegurando que desde que se hizo la paz y terminaron las guerras civiles, no se ha hundido ningún templo que fuera obra de arte.

El gobierno reconoce insuficiencia en la consignación para este servicio, en relación con sus buenos deseos, en los cuales se inspiró el Ministerio anterior, llevando al proyecto de presupuestos un millón de pesetas más para mejorarla. El orador propuso este aumento en consejo de Ministros, pero el gobierno tenía el compromiso formal de no aumentar ningún gasto, y creyó preferible prescindir de los que sólo estaban en proyecto, reduciendo el de reparación de templos á 500.000 pesetas.

Madrid 12.—Continuando el Sr. Cosgayón, dijo que lo que el Tesoro no podía hacer por falta de recursos, seguramente lo conseguirían los Sres. Obispos, quienes con la ayuda de los fieles han hecho en muchas ocasiones verdaderos milagros.

Terminó rogando al Congreso que votara la partida como está consignada en el dictamen, dejando para los presupuestos siguientes el proyecto de aumentarla.

El dictamen fué aprobado como está después de algunas rectificaciones.

CANARD DE LA LINTERNA

Madrid 12.—El periódico «La Linterna» de París, publica ayer unas supuestas cartas cambiadas entre el Ministro de Estado español y el Embajador de España en París, acerca de los incidentes ocurridos en Noviembre último. La supuesta carta que el Duque de Tetuán dirige al Duque de Mandas, le recomienda trate de adquirir datos relativos al convenio que se cree existe entre Inglaterra y Alemania. El Duque de Mandas contesta al Ministro que duda exista convenio alguno entre estas naciones. «La Linterna» publica además las condiciones del citado convenio entre dichas naciones para el caso que España tratara de intervenir en la cuestión de Marruecos. Tanto Inglaterra como Alemania debían oponerse á dicha intervención, bloqueando las costas de España y bombardeando Barcelona, ocuparían las islas Canarias y Baleares y seguidamente la repartición de Marruecos.

CUESTIÓN DE MARRUECOS

Madrid 12.—Dicen de París, según informes de autoridad, que es pura invención el artículo publicado por «La Linterna» acerca de la cuestión de Marruecos.

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—A las doce se reunirán hoy los Ministros en Consejo para resolver la cuestión de los Astilleros. El Consejo de Estado ha informado que procede la rescisión del contrato; la incautación por el Estado de los Astilleros y la continuación de los cruceros por Administración.

VALOR DE LOS ASTILLEROS

Madrid 12.—Telegrama del Bilbao dice que la tasación judicial de los Astilleros del Nervión ha justipreciado los bienes que los constituyen de la propiedad de la Compañía concursada en cincuenta y dos millones de pesetas.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 67,15.—A fin de mes, 67,00.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 71,30.—Amortizable, 78,25.—Cubas, 104,10.—Banco de España, 349,00.—BARCELONA.—Interior 67,00.—Exterior 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 62,00.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arce, 38, MADRID

30-17

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

30-23

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

DURANTE todo el mes de Abril y hasta el 12 de Mayo de 1892

todos nuestros subscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los subscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^a recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros subscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.^a calle de Aribau 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros subscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice Tabla de los años, y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

"EL CRITERIO" Salamanca	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM.	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892
	CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO	
4 PSESETAS	Vale por.....	
	DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA	
	E. SANZ y C.^a—Barcelona	
	Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)	

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

4-4

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-15

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 36 de la calle de las Airosas, ribera de Curtidores de esta capital de Salamanca. La enagenación tendrá lugar á las doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta extrajudicial.

5

Queda vedado de caza y pesca el término coto redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma.

8-8

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

5

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 Barcelona DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA De acuerdo esta casa con La Editorial Católica, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con La Editorial Católica, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

17